



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL**



MOVILIDAD ESTUDIANTIL SEGUNDO SEMESTRE 2010

### **OBJETIVO**

El programa de Movilidad Estudiantil a través del “**Programa de Apoyo para la Formación Profesional (PAFP)**” de la **ANUIES**, tiene como objetivo, contribuir a fortalecer la calidad de los Programas Educativos y la formación integral del estudiante, considerando la movilidad estudiantil como eje integrador generando una sinergia en función de fortalezas identificadas en otros PE de calidad nacional e internacional.

### **CONVOCATORIA**

El Programa de Apoyo para la Formación Profesional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (U.A.E.H.), convocan a estudiantes de licenciatura de las áreas de **arquitectura, biología e ingeniería civil**, a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad estudiantil nacional; y de las áreas de **economía, ciencias de la comunicación e ingeniería civil** a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad estudiantil internacional, de conformidad con las siguientes:

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La estancia de movilidad será para:
  - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura.
  - La estancia para movilidad nacional, se realizará únicamente en **Universidades pertenecientes al CUMex** que previamente hayan realizado la comparabilidad de sus programas educativos.
  - La estancia para movilidad internacional, se realizará únicamente en la **Universidad de Toulouse I** en Francia (Economía), **Universidad de Lleida** en España (Ciencias de la Comunicación) o la **Universidad de Cuyo** en Argentina (Ingeniería Civil).
2. La estancia tendrá una duración máxima de 5 meses.
3. Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicarse de tiempo completo.
4. El título o grado académico será expedido por la Institución de origen.
5. Los candidatos serán propuestos por el área académica correspondiente y validados por el área de Movilidad Estudiantil de la Dirección de Intercambio Académico.



## CONDICIONES ACADÉMICAS

1. Las aceptaciones dependerán de la Institución de destino quien enviará cartas oficiales de aceptación a la U.A.E.H. (la vigencia de las cartas será por el período para el que fue aceptado).
2. Los estudiantes aceptados se sujetarán, durante el período de su estancia, a las normas y condiciones académicas que rijan la IES de destino.
3. Las IES de destino expedirán una constancia en la cual se acredite el cumplimiento del objetivo académico para el cual se otorgó la beca.
4. La IES de origen reconocerán las constancias emitidas por la IES de destino y acreditarán a sus estudiantes de acuerdo con sus criterios y normatividad interna.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

1. La IES destino exentarán el pago de inscripción y colegiatura a los estudiantes participantes en el programa de movilidad.
2. El monto mensual de la beca de movilidad nacional, será de \$5,000.00 M.N., y se destinará para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje.
3. El monto mensual de la beca de movilidad internacional, será de \$7,000.00 M.N., y se destinará para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje.
4. Los gastos de transportación correrán por cuenta del estudiante.

## REQUISITOS GENERALES

1. Ser alumno regular de tiempo completo de licenciatura.
2. Tener un promedio mínimo general de 8.5.
3. Contar con el seguro médico facultativo del IMSS, ISSSTE o un seguro de gastos médicos mayores y entregar copia de su alta o póliza al responsable de movilidad estudiantil de la U.A.E.H.
4. Contar con dominio del idioma del país seleccionado, comprobando la obtención de 480 puntos en el examen TOEFL u obteniendo el nivel B1 en el examen DELF.
5. Los estudiantes se comprometen a dedicarse de tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
6. Haber cubierto el 50% de los créditos académicos de su carrera y/o programa educativo al momento de solicitar el intercambio.



7. No tener asignaturas reprobadas pendientes de acreditar.

8. Entregar la siguiente documentación debidamente requisitada:

- Formato de solicitud de participación al programa de Movilidad Estudiantil **PAFP-ANUIES 2010**. (formato de propuesta de programa de curso, autorizado por el área académica correspondiente)
- Formato de solicitud de participación.
- Estudio socioeconómico.
- Copia de Acta de nacimiento.
- Copia de CURP por ambos lados.
- Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios (máximo de 2 cuartillas).
- Copia de credencial de elector por ambos lados.
- 3 fotografías a color tamaño credencial.
- Constancia de calificaciones.
- Constancia de examen TOEFL (480 pts. Mínimos) o DELF (B1 mínimo) actualizada.
- Tira de materias con sello y fotografía (actualizada).
- Copia del comprobante de afiliación al seguro facultativo. Cambio de residencia o vigencia de derechos del IMSS.
- Carta de exposición de motivos.
- Dos cartas de recomendación académica (una de las cartas del tutor académico en la UAEH).
- Dos oficios de postulación firmados por el Director de la unidad académica de origen, uno dirigido a la Dirección de Intercambio Académico de la U.A.E.H., y otro dirigido a la Universidad destino, la postulación deberá contener la siguiente información:

- ➡ Nombre del estudiante
- ➡ Número de matrícula o número de cuenta
- ➡ Porcentaje de créditos cursados al semestre anterior intermedio
- ➡ Nombre de la institución y programa educativo al que desea aplicar
- ➡ Nombre del maestro tutor en la Universidad de origen
- ➡ Período de la estancia



## PROCEDIMIENTO

- a) La fecha de inicio de la convocatoria es el **lunes 1 de marzo de 2010**, y la fecha límite de inscripción será el **viernes 26 de marzo de 2010**, únicamente a través de la oficina de movilidad estudiantil de la Dirección de Intercambio Académico.
- b) Los alumnos interesados en participar en el **proceso de selección**, deberán entregar en la oficina de los responsables de movilidad estudiantil de la Dirección de Intercambio Académico, a partir del **lunes 1 de marzo de 2010** y hasta el **viernes 26 de marzo de 2010**, la documentación específica requerida.

## NOTAS IMPORTANTES

- a) Se entregará expediente original y dos copias en la Dirección de Intercambio Académico de la U.A.E.H.
- b) No se tramitarán expedientes incompletos o que no cumplan con las bases de esta convocatoria.
- c) No se aceptarán expedientes posteriores a la fecha límite de entrega.
- d) El resultado final se dará a conocer el día **viernes 07 de mayo de 2010**, a través del sitio web: [http://www.uaeh.edu.mx/extension/div\\_vinculacion/intercambio/index2.html](http://www.uaeh.edu.mx/extension/div_vinculacion/intercambio/index2.html)

Si el estudiante resulta beneficiado con la beca, deberá:

- Abrir una **Supercuenta Universia** en la sucursal de "Plaza Universidad" del Banco Santander y mantener \$50.00 (cincuenta pesos m/n) como saldo mínimo a efectos de no ser cancelada; de ya contar con una cuenta con el Banco Santander remitir su número al responsable de movilidad de la Dirección de Intercambio Académico.
- Entregar copia de la solicitud del contrato de apertura de cuenta bancaria Santander Universia con número de cuenta legible al responsable de Movilidad Estudiantil de la Dirección de Intercambio Académico.
- Proceder a la firma de una Carta Compromiso.

**Dirección de Intercambio Académico  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
Marzo de 2010**